

La Educación de la Mujer Mexicana en la prensa femenina durante el Porfiriato

*Education of Mexican Woman in the feminine
press during the Porfiriato*

*A Educação da Mulher Mexicana na imprensa feminina
durante o Porfiriato*

Morelos Torres Aguilar¹

*Universidad de Guanajuato – México
Grupo de investigación HISULA – UPTC
morelostorres@gmail.com*

Ruth Yolanda Atilano Villegas²

*Universidad de Guanajuato – México
atilanovillegas@gmail.com*

Recepción: 13/05/2014

Evaluación: 28/08/2014

Aceptación: 24/11/2014

Artículo de reflexión

RESUMEN

El artículo es producto de una investigación sobre las publicaciones mexicanas dirigidas al público femenino durante el porfiriato, las cuales desempeñaron una importante función educativa. El principal objetivo de la investigación es analizar, comprender,

comparar e interpretar las principales propuestas que aparecían en estas respecto a la educación de la mujer, a partir de los artículos editoriales o de las columnas destacadas en cada uno de los medios. La investigación ofrece un panorama que permite conocer las posturas más

1 Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor en el Departamento de Estudios Culturales, Universidad de Guanajuato. Integrante del grupo de investigación Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana adscrito a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Este artículo se interrelaciona con el proyecto "La Universidad en la capacitación de maestras rurales SGI 1034" y "Las educadoras en las Escuelas Normales en Colombia SGI 1293" desarrollado por el grupo HISULA - UPTC.

2 Tesista en la Maestría en Historia (Investigación Histórica) de la Universidad de Guanajuato, donde elabora su trabajo "La moda como práctica cultural y social en la prensa del Porfiriato: El mundo (1894-1899) y *El mundo ilustrado* (1900-1914)".

relevantes en el debate planteado en las revistas sobre la educación femenina.

El método utilizado consistió en la revisión y análisis de la hemerografía de época, para lo cual fueron estudiadas diversas publicaciones, de las cuales se seleccionaron diez como las más representativas. Posteriormente se utilizó un marco teórico hermenéutico, el cual permitió analizar, comprender y posteriormente interpretar el proceso histórico, el discurso educativo y el contenido ideológico de los medios referidos.

La investigación concluye que los contenidos educativos de las publicaciones corresponden al concepto de “educación informal”; asimismo, que existieron principalmente dos posturas antagónicas en torno a la educación de las mujeres: una conservadora, que recomendaba *educarlas*, y otra liberal o modernizadora, que proponía *instruirlas*. En este sentido, la principal hipótesis de la que se parte propone que ambas posturas trataban de determinar, por medio de la educación, el perfil que debía tener la mujer mexicana durante esa época.

Palabras clave: *Revista Historia de la Educación Latinoamericana, Historia de la educación, Historia cultural, Historia contemporánea, Historia latinoamericana.*

ABSTRACT

This article is the result of a research on Mexican publications aimed at women during the Porfiriato, which played an important educational function. The main objective of the research is

to analyze, to understand, to compare and to interpret the main proposals showed in the publications regarding the women education, from editorial articles or highlighted columns. The research provides an overview that shows the most important positions in the debate raised in feminine education magazines.

The method used was the review and analysis of the hemerography period in order to study different publications, based on the most representative there was a selection of ten. Subsequently it was applied a hermeneutical framework to analyze, understand and then interpret the historical process, the educational discourse and the ideological content of the data media above.

The research concludes that the educational content of the publications correspond to the concept of ‘informal education’; as well as there were two antagonistic points of view about women education, a conservative one recommending to educate them, and the liberal or modern one, which proposed to instruct them. In this sense, the main hypothesis is that both positions tried to determine, through education, the profile that the Mexican women should have at that time.

Key words: *History of Latin American Education Journal, educational history, cultural history, contemporary history, Latin American History*

RESUMO

O artigo é produto de uma pesquisa sobre as publicações mexicanas dirigidas ao público feminino durante o Porfiriato, as

La Educación de la Mujer Mexicana en la Prensa Femenina Durante el Porfiriato

cuales desempeñaron una importante función educativa. O principal objetivo da pesquisa é analisar, compreender, comparar e interpretar as principais propostas que apareciam nestas publicações com respeito à educação da mulher, a partir dos artigos editoriais ou nas columnas destacadas em cada um dos meios. A pesquisa oferece um panorama que permite conhecer as posturas mais relevantes no debate apresentado nas revistas sobre a educação feminina.

O método utilizado consistiu na revisão e análise da hemerografia da época, para o qual foram estudadas diversas publicações, das quais se selecionaram dez como as mais representativas. Posteriormente foi utilizado um marco teórico hermenêutico, o qual permitiu analisar, compreender e, posteriormente, interpretar o

processo histórico, o discurso educativo e o conteúdo ideológico dos meios referidos.

A pesquisa conclui que os conteúdos educativos das publicações correspondem ao conceito de “educação informal”; assim mesmo, que existiram principalmente duas posturas antagônicas em torno da educação das mulheres: uma conservadora, que recomendava educá-las, e outra liberal ou modernizadora, que propunha instruí-las. Nesse sentido, a principal hipótese de que se parte propõe que ambas posturas tratavam de determinar, por meio da educação, o perfil que devia ter a mulher mexicana durante essa época.

Palavras-chave: *Revista História da Educação Latino-americana, História da educação, História cultural, História contemporânea, História latino-americana.*

INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XIX fueron editadas en México diversas publicaciones que pretendían propiciar, fomentar o enriquecer la escasa y deficiente educación que se les proporcionaba a las mujeres. En este sentido, resulta notable la aparición de semanarios y revistas dirigidos específicamente al sexo femenino, o bien medios periodísticos que dedicaban secciones especiales a la educación de la mujer. De hecho, el surgimiento de una prensa vinculada estrechamente con la figura femenina se dio desde que apenas iniciaba el nuevo siglo, como lo observa Lourdes Alvarado cuando señala que correspondió al *Diario de México*, que vio la luz en 1805, el mérito de haber introducido en estas tierras la reflexión pública sobre las mujeres y, dentro de ella, los “dimes y diretes” relacionados con su educación.

La paulatina introducción del pensamiento ilustrado en México, así como el desenvolvimiento del liberalismo como doctrina económica y política, propició que la educación fuera vista como un factor muy importante para el desarrollo de un país que necesitaba obtener, desesperadamente, mejores condiciones económicas y sociales. Quienes poseían dicha visión no sólo eran

los gobernantes, sino todos aquellos ciudadanos que, habiendo tenido acceso a la instrucción, se sentían capaces de incidir, de una u otra manera, en las grandes decisiones políticas. En este contexto, la prensa jugó un papel muy importante, pues hasta cierto punto suplió los siempre insuficientes esfuerzos que realizaron los gobiernos del México independiente para impulsar la educación pública. Las publicaciones de índole educativa representaron lo que habría de ser denominado como “educación informal” en los años setenta del siglo pasado, lo cual constituye un elemento muy importante, en particular, para comprender la forma en que las mujeres pertenecientes a la sociedad decimonónica incorporaron a sus vidas las nuevas ideas y propuestas de la modernidad, al tiempo que reflexionaban sobre su propia condición como seres humanos.

Sin embargo, el extenso período de guerras, levantamientos e intervenciones, la muy costosa lucha armada que México sufrió desde el inicio de la Revolución de Independencia, y que se prolongó hasta la década de 1870, impidió o al menos ralentizó notablemente el desarrollo de la educación pública en el país. Fue hasta el advenimiento del régimen de Porfirio Díaz, y a lo largo del largo lapso conocido como “porfiriato”,³ que el gobierno federal se pudo abocar plenamente a la planeación educativa, al diseño de políticas medianamente realizables sobre la materia y a la fundación o consolidación de instituciones de enseñanza. Debido a lo anterior, la prensa dirigida al público femenino modificó paulatinamente sus contenidos, en comparación con aquella que había suplido la acción educativa del Estado, por ejemplo durante la primera mitad del siglo XIX.

El presente artículo ofrece una lectura sobre algunas posturas relevantes que tuvieron lugar durante el porfiriato a propósito de la educación femenina, desde la perspectiva de aquellas publicaciones que se enfocaban específicamente en un público o *lectorio* constituido por mujeres. En la investigación realizada sobre el tema, fueron revisados los principales semanarios de la época dirigidos al público femenino, y se analizaron los elementos centrales de su discurso educativo. Así, en este trabajo se comparan las diferentes posturas que sobre la educación femenina destacaban dichos medios periodísticos, en particular en torno a la discusión entre *educar* e *instruir*, conceptos que en aquella época solían verse como claramente diferenciados, mutuamente excluyentes, e incluso antagónicos. Asimismo, se analiza el caso específico de algunas revistas que, por sus contenidos, resultan representativas de las tendencias y las propuestas publicadas por diversos escritores y escritoras sobre el tema, en el período ya referido.

3 Con la consiguiente *pax porfiriana*, término que denomina un período de relativa paz, que contrasta con el prolongado período de guerra y destrucción que sufrió el país durante buena parte del siglo XIX.

Con base en dichos propósitos, se establecieron los siguientes objetivos: a) Seleccionar y revisar un conjunto de publicaciones dirigidas al público femenino editadas durante el período del porfiriato; b) Enunciar, analizar y comparar los principales elementos del discurso educativo presente en dichas publicaciones, en particular en torno a los conceptos *educar* e *instruir*; c) Analizar, en particular, el caso de las revistas *El Mundo* y *El Mundo Ilustrado*, publicaciones dirigidas a mujeres pertenecientes a las clases media y alta, ya que en ellas se encuentran posturas divergentes acerca del tipo de educación que debía ser proporcionada al sexo femenino; d) Comprender e interpretar las principales tendencias que sobre la educación de la mujer se manifestaban en la prensa de la época; y e) Ubicar estas tendencias dentro del concepto de “educación informal”.

La investigación tuvo como base el método de revisión hemerográfica de diversos medios impresos en las últimas tres décadas del siglo XIX y la primera del siglo XX, publicados en la ciudad de México, a excepción de la revista *El Mundo*, publicada originalmente en la ciudad de Puebla. Dicha revisión fue realizada en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México y, en su versión digital, en la Hemeroteca Nacional Digital de México. A partir del análisis de las fuentes fueron elegidos los siguientes medios: *La Mujer* (1880-1883), *El Correo de las Señoras* (1883-1893), *La Familia* (1883-1892), *El Álbum de la Mujer* (1884-1888), *Las Hijas del Anáhuac* (1887-1888), *Violetas del Anáhuac* (1888), *El Mundo* (1894-1899), *El Periódico de las Señoras* (1896), *La Mujer Mexicana* (1904-1906) y *El Mundo Ilustrado* (1900-1914).

Finalmente, fue revisado un conjunto de libros y de artículos publicados en revistas especializadas, en los cuales se estudian o bien grandes tendencias educativas que tuvieron lugar a lo largo del siglo XIX, o determinadas revistas, sobre las cuales se han escrito importantes monografías. Los trabajos escritos por los investigadores especializados permiten establecer contextos o marcos generales, analizar con mayor profundidad los materiales elegidos, o bien valorar las tendencias que sobre la educación femenina fueron enunciadas durante el período.

1. Publicaciones dirigidas al público femenino en las últimas décadas del siglo XIX

Varios han sido los autores que han abordado el tema de las publicaciones dirigidas al público femenino en México durante el siglo XIX, bien desde la perspectiva de la historia de la prensa, los estudios literarios, los estudios de género o la historia de la educación. Podemos mencionar, entre otras, a María del Carmen Ruiz Castañeda, Lourdes Alvarado, Florence Touissant,

Lucrecia Infante Vargas y Oliva López Sánchez, quienes han publicado trabajos importantes al respecto. Gracias a estos, entendemos que dichas publicaciones fueron editadas con profusión pues, como señala Lourdes Alvarado, “frente a las escasas y deficientes posibilidades educativas que la educación formal ofreció a las mexicanas de principios del siglo XIX, la prensa constituyó una importante alternativa no escolarizada que abrió, al menos a una minoría privilegiada, espacios formativos e informativos inexistentes por otras vías”⁴.

En efecto, dichos medios periodísticos fungieron a lo largo del siglo como un medio informativo y educativo sumamente importante, donde las mujeres fueron teniendo una participación cada vez mayor, ya no sólo como lectoras, sino como escritoras. Por eso Lucrecia Infante destaca la estrategia que siguieron varias publicaciones de este tipo en la década de los 80, cuando decidieron que sus redactoras fueran escritoras mexicanas, lo cual fue tan bien recibido por las lectoras, que permitió una notable continuidad de las ediciones⁵. Esta “paulatina incorporación de las mujeres a la cultura impresa”, con los consiguientes cambios en el contenido de las revistas que se dieron durante el porfiriato, es explicada por Infante a partir del acceso que tuvieron las mexicanas a la educación, sobre todo desde la profesionalización de la enseñanza, con la apertura de la Escuela Secundaria para Señoritas en 1869, que se transformó en 1890 en Escuela Normal de Profesoras. En efecto, la idea de educar a las mujeres formaba parte del discurso de la modernidad, el cual se hallaba presente en la prensa femenina, como observa Santana⁶.

En este contexto, las posturas presentadas durante el porfiriato por estas publicaciones en torno al tipo de educación que debían recibir las mujeres reflejan las maneras en que la sociedad mexicana asumió el discurso de la modernidad proveniente de Europa, que tuvo pronto una buena acogida por parte de los gobiernos liberales de Latinoamérica, y en particular del gobierno mexicano. En este mismo sentido, Lipovetsky revela que dicho avance de la modernidad coincidió en el mundo, a finales del siglo XIX, con un “aumento espectacular” en la difusión de la prensa femenina⁷.

De esta manera, las publicaciones analizadas en este artículo adoptaron y defendieron no sólo la postura que un pequeño grupo de periodistas postulaban en torno a la educación, sino las opiniones de amplios sectores de la población,

4 Lourdes Alvarado. *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental* (México: UNAM - Centro de Estudios sobre la Universidad / Plaza y Valdés, 2004), 26.

5 Lucrecia Infante Vargas. “De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas. Mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX”. *Relaciones*, Vol. XXIX, No. 113 (2008): 94.

6 Joaquín Santana Vela. “El principal baluarte de la educación femenina decimonónica: la formación de los futuros ciudadanos”. En *El Estado laico y los derechos humanos en México: 1810-2010* (coords.) Margarita Moreno Bonett y Rosa María Álvarez de Lara (México: UNAM / Facultad de Filosofía y Letras / Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012), 252.

7 G. Lipovetsky. *La tercera mujer* (Barcelona: Editorial Anagrama, 1999), 144.

a los cuales se dio voz o se interpretó a través de las páginas de los semanarios. Por ello constituyen un reflejo importante de las ideas que acerca de la educación femenina se tenían en aquella época.

2. Publicaciones dirigidas al público femenino durante el porfiriato: el dilema entre educar o instruir

Resulta difícil encontrar, dentro del vasto universo de colaboraciones que constituyen una revista, aquellos textos que sintetizan la línea editorial seguida por la publicación. La dificultad se acrecienta a medida que se prolonga la vida de esta, pues conforme aumenta el número de colaboradores y de textos, es más probable que aparezcan artículos con posturas diferenciadas e incluso divergentes. Sin embargo, algunos elementos nos permiten conocer en forma más aproximada la tendencia editorial de cada publicación, tales como los artículos escritos por el propio director de esta, o bien una nutrida cantidad de colaboraciones que, por su carácter mayoritario, evidencian en conjunto la postura de un medio periodístico.

En las revistas seleccionadas hemos tratado de encontrar tanto los artículos editoriales, como las principales tendencias que respecto al tema educativo mostraba el grueso de sus colaboradores. En unos y en otras se perfilan, con diversos matices, dos posturas acerca de lo que ahora denominamos “educación”, pero que a fines del siglo XIX constituía un concepto dividido en dos acepciones distintas, que aunque no siempre quedaban del todo claras, se tenían sobre la enseñanza: *instrucción* y *educación*.

La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, publicado de 1880 a 1883 y redactado por Ramón Manterola y Luis C. Rubín, pretende que “la enseñanza que reciba la mujer, sea varia y extensa en lo posible”, para lo cual presenta “un resumen rápido y sucesivo de las nociones que, en las ciencias físicas y naturales, en la historia, geografía y biografía, puedan ser de alguna utilidad a las personas para quienes escribimos”, y asimismo incluye notas “de bella literatura, a fin de mezclar lo útil con lo agradable”⁸.

Aunque no toma una postura radical, sino equilibrada y prudente, *La Mujer* se inclina por impulsar al sexo femenino hacia su emancipación por medio de la educación:

Vivimos en una época en que [...] los pueblos civilizados de la tierra se ocupan en mejorar la condición de la mujer. Reducida la educación de ésta no hace mucho tiempo a las labores femeniles, la religión, la lectura y en algunos casos la escritura y las cuatro

8 Ramón Manterola y Luis C. Rubín. “Nuestro programa”. *La Mujer*, México, 15 abril, 1880, 1.

reglas, se calificaba tal enseñanza de suficiente para formar fieles esposas y buenas madres de familia [...] los que tales principios sostienen no piensan sin duda en que para formar ciudadanos útiles y amantes de su patria no basta que las madres sean cariñosas y buenas [...] es necesario que [...] tengan e inspiren a sus hijos un acendrado patriotismo, y sin ser unas sabias, posean al menos la instrucción indispensable para inculcar en las inteligencias de aquellos los primeros conocimientos [...] muchas personas partidarias entusiastas de la causa de la educación y emancipación del bello sexo sostienen que debe abrírsele el camino de casi todas las profesiones y de los empleos públicos, y aún creen conveniente que se le admita al goce de los derechos políticos⁹.

Resulta notable el contraste entre *La Mujer* y *El Correo de las Señoras*. Semanario escrito expresamente para el bello sexo, editado durante una década, entre 1883 y 1893¹⁰. Si el primero sugería abrir a la mujer nuevos cauces, tales como profesiones y derechos antes reservados exclusivamente al sexo masculino, el segundo devuelve a la mujer a su papel acostumbrado de ama de casa que presta un servicio y atiende a su familia:

Queremos a la mujer mexicana instruida con respecto a su modo de ser en la sociedad, en todo aquello que concierne a sus más pequeñas labores domésticas y a todo lo que conducen sus obligaciones en el trato con sus semejantes: la queremos fina, delicada en todos los sentimientos de su corazón, y a eso están dirigidos nuestros trabajos. ¡Ojalá que no sean defraudadas nuestras esperanzas, y que sean coronados nuestros deseos con ver la realidad práctica de la grandeza de la mujer mexicana!¹¹

En la misma línea que *El Correo de las Señoras* se publica *La Familia*, entre 1883 y 1892. Esta revista no abunda en artículos de opinión, pues es más bien de carácter literario e incluye poesía, relatos, leyendas, cuentos, anécdotas, unos cuantos datos de ciencia y ensayos. Sin embargo, el editor propietario, Federico Carlos Jens, escribe un artículo editorial que caracteriza nuevamente a “la ama de casa” como amorosa y eficaz, maestra de sus propios hijos, mas no como alumna en una institución educativa:

La mujer [...] tiene el don de normar los actos de la vida del hombre, si con la táctica y la educación sabe llevarle por el camino que ella sigue, que es el camino de los ángeles para llegar al bien; es ella la que con los sentimientos de buena moral, forma y educa a esos pedazos de su corazón que se llaman hijos, y al sembrar la semilla en el alma virgen de éstos, más tarde recoge el fruto viendo con orgullo su obra, en hombres honrados que respetan y aprecian a la sociedad y la patria, así como también sus hijas serán otros ángeles como ella que, siguiendo el sendero de la moral y la virtud,

9 Manterola y Rubín. “Nuestro programa”, 1, 2.

10 Por diversas circunstancias, tuvo cuatro directores: José Adrián M. Rico, Federico Mendoza y Vizcaíno, Víctor M. Venegas y José R. Rojo.

11 La Redacción. “Nuestra idea”. *El Correo de las Señoras*. Semanario escrito expresamente para el bello sexo, México, 5 junio, 1887, 1.

La Educación de la Mujer Mexicana en la Prensa Femenina Durante el Porfiriato

*pondrán sus plantas en las huellas que ha marcado la madre [...] para contribuir al feliz cumplimiento de su misión y al bien y felicidad de la humanidad entera*¹².

También resulta revelador en *La Familia* un artículo firmado por don Severo Catalina, de la Real Academia Española, que resume en forma elegante el pensamiento conservador que sobre la educación tenían algunos sectores de la población en España y en México: “La educación es de más importancia que la instrucción. La primera se dirige principalmente al corazón; la segunda a la inteligencia. Eduquemos a las mujeres, e instruyámoslas después, si queda tiempo”¹³.

De otro carácter completamente distinto es *El Álbum de la Mujer. Ilustración hispano-mexicana*, revista dirigida por la escritora española Concepción Gimeno de Flaquer entre 1884 y 1888. Contiene artículos sobre diversos temas, así como una nutrida y constante sección de poesía. Pero lo más importante es su postura radical en defensa del derecho de las mujeres a instruirse, como puede verse en el artículo de la propia directora:

Siglo de las mujeres será denominado por la historia nuestro siglo [...] se ha hecho lo más importante [...] destruir absurdas preocupaciones y esparcir con prodigalidad una semilla de progreso que ha de dar hermosos frutos en épocas nada lejanas. Instruir a la mujer es educar a las generaciones venideras [...] Si todavía hay oscurantistas y retrógrados que desean a la mujer sumida en la ignorancia, muy pocos se atreven a proclamar en público tales ideas [...] para que el hastío no envenene las horas de la vida de la mujer, es preciso que ésta rinda culto a la religión del trabajo, y para trabajar necesita instrucción. El siglo XIX lo ha comprendido, y por eso ha abierto para la mujer las puertas del saber, que tan herméticamente le habían cerrado otros siglos.

El artículo aporta ejemplos de escuelas e institutos para mujeres fundados en ciudades europeas y de mujeres que habían sido admitidas o que habían recibido títulos universitarios en Montpellier, Londres, Nueva York, Boston, París, San Petersburgo y en países como Suiza, Francia, Rusia, Inglaterra, Prusia, Suecia, Dinamarca y Hungría. Menciona casos de éxito femenino aun en bancos y empresas, y por último menciona el caso mexicano:

Muchas señoritas mexicanas pertenecientes a las clases más opulentas, adquieren un título, que en cualquiera circunstancia adversa puede permitirles entrar en la honrosa clase del profesorado [...] No ha debido mirarse nunca con indiferencia la ilustración de la mujer [...] felicitémonos de que la mujer mexicana haya comprendido en nuestros días que puede llevar su contingente a la gran obra del progreso [...]. Sabemos que algunas mexicanas están estudiando telegrafía, teneduría de libros, artes

12 Federico Carlos Jens. “La mujer”. *La Familia*, México, 1 agosto, 1883, 2.

13 Don Severo Catalina. “La educación”. *La Familia*, México, 26 octubre, 1883, 9.

*y oficios [...] colaboremos con el hombre en todas las empresas a que alcancen nuestras fuerzas, y ya que el siglo XIX es tan protector nuestro, coadyuvemos a la gran obra de la regeneración social...*¹⁴

En la misma línea que *El Álbum de la mujer*, el semanario *Las Hijas del Anáhuac*, en su segunda época (1887-1888), se afirma como un medio que propone el modelo de la mujer ilustrada, culta y letrada. Su directora literaria era Laureana Wright, una conocida escritora de la época cuyo pensamiento progresista coadyuvó a la apertura de nuevos horizontes para la educación femenina. De este modo, la revista estaba destinada predominantemente a “sostener los intereses, los derechos y las prerrogativas sociales de nuestras compatriotas”. Por ello ofrecía al sexo femenino “un campo donde pueda ensanchar sus conocimientos y darlos a luz”, lo cual habría de lograrse

*estimulando su amor al arte y a la ciencia; afirmando sus principios morales y cultivando sus bellas dotes literarias; haciéndola tomar parte en el torneo de las letras; proporcionándole el espacio que necesita para explayar sus ideas; animándola para que emprenda la noble campaña del pensamiento contra la apatía, del estudio contra la ignorancia, del progreso contra el atraso [...] fomentar por cuantos medios estén a nuestro alcance, el amplio desarrollo de su instrucción*¹⁵.

Por eso la directora convocaba a las jóvenes escritoras, en aras de la educación completa de la mujer, a enviar sus primeros ensayos literarios para su publicación. Pero Wright no era la única autora interesada en mejorar la condición femenina mediante la educación. Concepción Manresa de Pérez escribió en el semanario que al fin había sido “ahogada para siempre la estulta preocupación de los hombres de antaño, de que la mujer instruida era nociva a la sociedad, porque su instrucción le hacía perder su carácter de madre cariñosa y de sacerdotisa del hogar”¹⁶.

Las hijas del Anáhuac se transforma en 1888 en *Violetas del Anáhuac* (1888), semanario también dirigido por Laureana Wright, quien mantiene su postura progresista e incluso radical en defensa del derecho que tienen las mujeres a estudiar no sólo por pasatiempo, sino como preparación para obtener un trabajo digno, sobre todo cuando las circunstancias le sean adversas:

¿Por qué, cuando se halla la mujer en penosas circunstancias de fortuna; cuando le arranca lágrimas la orfandad; cuando la miseria prodiga en su camino espinas y piedras,

14 Concepción Gimeno de Flaquer. “La mujer en nuestros días”. *El Álbum de la Mujer*, México, 9 noviembre, 1884, 255.

15 Laureana Wright. “Prospecto”. *Las Hijas del Anáhuac*, México, 4 diciembre, 1887, 1.

16 Concepción Manresa de Pérez. “Mujeres de nuestra época”. *Las Hijas del Anáhuac*, México, 4 diciembre, 1887, 7.

**La Educación de la Mujer Mexicana en la Prensa
Femenina Durante el Porfiriato**

*han de ser sus únicos recursos trabajos manuales o serviles, exiguamente retribuidos?
¿Por qué, ignorante y necesitada, ha de quedar expuesta a la prostitución?*¹⁷

Y sobre la disyuntiva planteada por los autores conservadores, quienes afirman que la mujer o bien es instruida o bien una buena ama de casa, Wright se pregunta: “¿Quién desempeñará mejor las augustas y trascendentales funciones de madre?, ¿la que abunde en buenos sentimientos, pero sea ignorante, o la que igualando a aquella en corazón, la supere en conocimientos?”.

De otro carácter es *El Periódico de las Señoras*, de 1896, dirigido por Guadalupe F. Vda. De Gómez Vergara. La publicación contiene diversas posturas acerca de la educación femenina, tanto “modernizadoras” como “conservadoras”. En el primer número, por ejemplo, uno de los artículos principales explica que el semanario se fundó “para defender los intereses del sexo femenino; es decir, para ayudarlo, sostenerlo, aconsejarlo e ilustrarlo, siempre por el camino de la razón, de lo justo, de lo moral, de lo noble, de lo decoroso”. Por eso mismo, sus columnas estarían siempre dispuestas a “atender a cualquier queja de la clase obrera del sexo débil... deseamos que este periódico sea un verdadero órgano de la mujer... un sostén moral, un refugio para sus quejas, un eco de lo bueno que tenga, o de lo malo que le ocurra”¹⁸.

El artículo anterior está dirigido a las mujeres y pretende generar confianza. Sin embargo, la serie de artículos titulada “La educación de la mujer. Apuntes para los maridos” y escrita por Beatriz Casas Aragón —publicada en cinco números— se dirige precisamente a los consortes en un tono bastante conservador, pues considera a la instrucción de las mujeres como una “moda”, adjudica al marido el papel de “padre educador” cuya alumna es su propia esposa, y habla de “regenerar a la mujer”, como si ésta hubiere cometido de antemano graves errores:

*Mientras el espíritu de la moda se empeñe en instruir a la mujer antes de educarla, siempre veremos a los maridos representando ante sus consortes el doble papel de esposo y padre [...] vamos a considerarla un pozo de ciencia, pero con una educación moral descuidada como lo exige la moda. Toda la sabiduría que ha adquirido por medio de su esmeradísima instrucción apenas le bastará para distinguir el bien y el mal [...] Se os figura que explotando la natural ternura de la mujer podéis regenerarla, y éste es otro de vuestros errores... convencidos estaréis todos ya, señores maridos, de los muchos bemoles que tiene la empresa de educar a vuestras esposas*¹⁹.

17 Laureana Wright. “La instrucción pública”. *Violetas del Anáhuac*, México, 4 marzo, 1888, 159.

18 Anónimo. “A la clase obrera del sexo femenino”. *El Periódico de las Señoras*, México, 8 mayo, 1896, 14.

19 Beatriz Casas Aragón. “La educación de la mujer”. *El Periódico de las Señoras*, México, 8 mayo, 1896, 11-12.

En cambio, Francisco Guerrero y Visiera opina que la mujer no progresará “mientras no conozca su historia a través de las diferentes épocas; mientras no sepa la naturaleza de su ser fisiológico; mientras no comprenda su importancia por la influencia de primer orden que ejerce en la humanidad, en las costumbres, las Artes, las Ciencias y la Civilización de las naciones”²⁰. En una palabra, para Guerrero la mujer no habrá de progresar mientras no tenga instrucción.

Lo anterior contrasta con la columna permanente “Memorias de Carmen Rivadé de Fuente, Condesa del Oro”, en la que se ofrecen “Consejos al sexo femenino. A las madres de familia” como los siguientes: “los buenos principios son la base indeclinable de una buena educación”.²¹ O bien: “Entre la educación a las niñas y la instrucción hay una diferencia bien definida... no es lo mismo educar que instruir... la educación está a cargo de las madres, quienes no deben solo predicar, sino dar el ejemplo con su propio proceder”²².

Por último, *La Mujer Mexicana*, semanario publicado entre 1904 y 1906, es sumamente claro en su postura feminista, pues privilegia a la educación como instrumento de independencia, de libertad, de verdadera emancipación:

*¿Causa asombro ver a la mujer saltar a la lucha por la existencia y presentarse frente a frente del hombre como desafiándolo en el trabajo? ¿Perderá, acaso, por eso la mujer sus cualidades para el hogar? Lo niego [...] será, sí, más viril, sabrá educar hijos menos afeminados y compartirá con el hombre todo lo que constituye su medio, será su compañera moral e intelectual. El feminismo no consiste [...] en el abandono de las gracias naturales y características de la mujer. La emancipación de la mujer consiste en la educación de todas sus facultades que la hagan apta para subsistir por sí sola, en caso necesario; en el hábito del trabajo, ese gran lábaro de toda sociedad*²³.

3 El caso de las revistas *El Mundo* y *El Mundo Ilustrado*

El caso de las revistas *El Mundo* y *El Mundo Ilustrado* resulta relevante porque en ellas se ofrecen reflexiones, críticas y diversos argumentos acerca de cuál debía ser el modelo de educación adecuada para la mujer en un mundo caracterizado por el progreso científico y tecnológico, y cómo se podría relacionar dicho modelo con cierto sentimiento de autosuficiencia que impregnaba a la sociedad de la época —el cual, claro está, se vendría abajo con la Gran Guerra—. La prensa, que no era ajena a las manifestaciones feministas, pero en especial a cierta postura feminista de carácter conservador, recuperó los discursos mediante los cuales las

20 Francisco Guerrero y Visiera. “La mujer”. *El Periódico de las Señoras*, México, 15 mayo, 1896, 4.

21 Carmen Rivadé de Fuente. “Consejos al sexo femenino. A las madres de familia”. *El Periódico de las Señoras*, México, 30 mayo, 1896, 8.

22 Carmen Rivadé de Fuente. “Consejos al sexo femenino”. *El Periódico de las Señoras*, 15 agosto, 1896, 13.

23 Manuela Contreras. “El feminismo”. *La Mujer Mexicana*, México, 1 marzo, 1905, 6.

mujeres hacían una clara distinción entre lo que consideraban la “antigua” y la “nueva” mujer.

Lo anterior puede ser constatado al analizar los discursos que sobre la educación femenina se publicaron en las revistas *El Mundo* y *El Mundo Ilustrado*, pues éstos manifiestan determinadas concepciones socioculturales en lo referente al deber ser (la etiqueta, la moral, la estética), y asimismo varias propuestas sobre la educación que deberían mostrar las integrantes del sexo femenino dentro de los grupos privilegiados del porfiriato. Uno de los principales discursos consiste en cierto ideal femenino, que consiste en la representación de la mujer como el “ángel de la casa”, noción estrechamente vinculada con cierto estatus, y con la pertenencia a un grupo privilegiado. Existía también otra representación sobre el sexo femenino, compuesta por la manifestación de ciertos valores y virtudes que otorgaban respetabilidad y elegancia a la persona, a lo cual se le denominaba “el buen tono”²⁴. Y por último, se les daba lugar también a las voces disidentes, las cuales pretendían que las mujeres pudieran ejercer profesiones como la medicina o la abogacía, con el fin de construir el mundo, junto con el hombre, hombre con hombre.

El Mundo, revista publicada originalmente en la ciudad de Puebla entre 1894 y 1899, se mudó posteriormente a la ciudad de México, donde tomó el nombre de *El Mundo Ilustrado*, medio que perduró entre 1900 y 1914. La publicación, que fue dirigida durante algún tiempo por Rafael Reyes Espíndola, hombre vinculado al grupo gobernante de “los científicos”, estaba dirigida a las familias y salía de las prensas todos los domingos; sus artículos, muy diversos en su contenido, se debían a las plumas más destacadas de su tiempo, y giran en torno a grandes campos de la cultura como la literatura, el teatro y la música, o bien aportan noticias interesantes o novedosas acerca de otros países, sobre todo europeos, y reseñas sobre acontecimientos generados y vividos por lo más granado de la sociedad. También contenía una sección específicamente femenina, donde se abordaban temas referentes al hogar, las modas y las labores manuales, entre otros.

Los artículos de *El Mundo* estipulaban el deber ser femenino, tanto en lo físico como en lo sentimental y lo intelectual. El discurso de la publicación resulta útil para conocer la manera sutil en que era abordada la subjetividad femenina, pues en forma encubierta, disfrazado de anuncios comerciales o al interior de los artículos, se proporcionaba un conjunto de principios educativos que alentaban a las lectoras a conducirse de determinada manera, a diseñar su vida de acuerdo a los cánones establecidos.

24 Término usado en la época para aludir al buen gusto y la distinción en las personas.

En cuanto al ámbito de lo físico, al universo de las apariencias, la publicación muestra, a través de una gran diversidad de artículos publicados en la sección femenina, determinado concepto de la belleza. En este tipo de artículos se señala tajantemente la obligación femenina de ser bella y agradable a los ojos de los demás, y se enlistan los requerimientos necesarios para alcanzar dicho estatus. Por ejemplo, el artículo “La belleza femenina”, del Dr. M. Flores, explica que el primer elemento fundamental para ser bella es la preservación de la salud, es decir “no tener defectos físicos derivados de simples descuidos o de enfermedades”. Pero no se trata sólo de una acción acertada de medicina preventiva: se explica que, cuando la buena salud se ha perdido, es posible recuperarla mediante el uso de fórmulas farmacéuticas que se anuncian en la propia revista; es decir, a la mujer lectora se le enseña y se le impulsa a consumir los productos que devuelven la salud, y para ello se incluyen testimonios femeninos sobre el proceso de curación que puede ser realizado gracias al tónico, la pastilla, el ungüento y demás parafernalias.

Además de lo anterior, se les dice a las lectoras que la “salud completa y vigorosa se revela, no sólo por la armonía y proporción de las formas, y la integridad y el correcto funcionamiento de los miembros, sino también por multitud de otros caracteres visibles que la denuncian y revelan”. Y como lo expresa el articulista, esta salud-belleza se debe notar en las actitudes y movimientos:

El tronco erguido, la cabeza recta, el andar firme y rítmico, el ademán desparpajado y amplio, cierta ligera ondulación del talle que revela la normalidad de la estructura anatómica; una respiración acompasada, amplia, profunda; voz clara, sonora, bien timbrada, que da indicios de la integridad y vigor de los órganos correspondientes y hasta la mano tibia y seca²⁵.

Por supuesto, esos rasgos corporales no se obtendrían de manera espontánea, ni como resultado de una serie de ejercicios sencillos, sino mediante una disciplina, un modo de vida refinado: la mujer debía “procurar con la gimnástica, la hidroterapia y la higiene, conservar con la salud la belleza, y acrecentar la belleza con la salud”. La belleza femenina debía estar integrada además por otros caracteres, tales como la tersura y el buen color de la piel, el brillo de los ojos, un cabello sedoso y abundante, labios encendidos, dentadura blanquecina, incluso oreja pequeña. La buena salud, representada por estos elementos, resultaba fundamental para garantizar la buena herencia genética de los hijos y la robustez deseada para los miembros de una estirpe familiar.

25 M. Flores. “La belleza femenina”, *El Mundo Ilustrado*, México, 10 agosto, 1902, 3-4.

*La Educación de la Mujer Mexicana en la Prensa
Femenina Durante el Porfiriato*

Como las lectoras no siempre poseían los tan anhelados atributos de la esbeltez, la finura del talle, el pie pequeño, la estatura fina y el rostro perfecto, la revista ofrecía “generosamente” las herramientas necesarias para alcanzar o acrecentar la belleza. Por ello se anunciaban productos cosméticos —polvos de arroz, la crema Adelina Patti—, corsés para afinar el talle y un sinfín de sustancias o instrumentos capaces de corregir las imperfecciones. Asimismo se describían ciertos ejercicios, en particular de gimnasia, que acrecentaban la salud y que adiestraban a la mujer para presentarse como “el ornato y el encanto de nuestra existencia”²⁶.

En cuanto a los atributos del alma, se pretendía preparar a la mujer para ser

*sencilla [...] su corazón [debe ser] santuario del altruismo [...] [debe tener] entre sus cualidades morales la filogenitura: el pudor, símbolo externo de la pureza de una alma noble, ocupa sitio preferente en el consorcio de sus virtudes, y una acendrada ternura viene á completar la parte moral del ángel corpóreo [al que llamamos] mujer. Debe tener la inteligencia que se refleje en sus ojos, y el brillo de una castidad angelical*²⁷.

En esta prolija explicación se resume la constitución moral que debía tener la mujer, a la cual se le añadía el “excepcional sello de obediencia al paterno o marital mandato, y esa disposición congénita para amar lo bueno y lo bello”²⁸. El artículo recomendaba también que la madre le impidiera a la hija la lectura de novelas, pues éstas podían envenenarle el corazón e impulsarle a buscar fama, belleza y riqueza, que habrían de acarrearle la temida pérdida de su alma virginal.

Esta condición de “docilidad femenina” fue promovida ampliamente mediante la publicación de artículos que enseñaban a las lectoras una amplia gama de conductas y actividades, desde reglas de urbanidad, deberes sociales y normas de etiqueta para toda ocasión, hasta consejos para la economía doméstica, recetas de cocina, labores manuales, cómo dirigir su casa y sus criados, cómo educar a sus hijos, cómo curarlos, cómo vestirse, etc. En suma, se les explicaba el cuándo, el cómo y el qué hacer para ser y parecer una mujer de principios cristianos y valores morales. Se les enseñaba a las mujeres cómo conducirse, cómo actuar, cómo lucir, cómo relacionarse con los demás, y se les proporcionaban todos aquellos datos o conocimientos que era imperioso saber para ser una verdadera señorita o señora de sociedad respetable y de “buen tono”.

26 M. Flores. “La belleza femenina”, *El Mundo Ilustrado*, México, 17 agosto, 1902, 4.

27 Anónimo. “La mujer ante la pedagogía”. *El Mundo Ilustrado*, México, 23 abril, 1899, 304.

28 Anónimo. “La mujer ante la pedagogía”. 304.

En la revista se enfatiza el tema de la educación femenina sobre asuntos de moda, pues abundan los artículos y las imágenes en donde se dan indicaciones precisas de qué, cómo, cuándo y dónde vestir tales o cuales atavíos, según las circunstancias personales, y los espacios y rituales sociales. Por ejemplo, se subraya la importancia de cuidar la altura del vestido, el correcto atuendo de luto, los colores y formas acordes con la edad y el estado civil, entre otros muchos factores. En este sentido, en la sección “Cartas a Emilia” aparece una frase contundente: “Tu modista y tu doncella saben lo que cuestas; pero ¿hay muchos que sepan lo que vales?”. Con ello se constata que en aquella época los valores morales, el estado civil y el estatus social tenían un correlato en ciertos códigos de la indumentaria, y viceversa²⁹.

En este sentido, Teresa Mañé publica un artículo donde subraya la belleza interna y la externa a las que la mujer estaba obligada, e invita a ésta a ilustrarse en forma muy femenina, mediante el cultivo de la belleza física y al mismo tiempo la moral, para que ambas formen en la persona “un digno conjunto”. Así, dicha ilustración le permitirá encontrar la felicidad en el hogar, el lugar donde la mujer encuentra el cariño y el respeto de los suyos³⁰. Estos principios formativos, abundantes en la publicación, configuran el modelo sumamente conservador de una fémina cuya misión se encuentra solamente en el hogar, y cuya vida gravita en torno a éste:

Ella, cual hada protectora, vigila á un tiempo en obsequio del orden, de la salud y de los hijos; del contento del marido y de la prosperidad que es consecuencia de la razonable economía. La mujer en el gobierno de la casa, es el elemento primordial á cuya influencia se reparan pérdidas y quebrantos, se conserva la adquirida fortuna, se inculcan ideas de moralidad, se traza á cada individuo sus deberes, y todo eso con el hermoso prestigio del amor, pues la mujer del hogar domina sobre las almas [...] hace brillar la limpieza en vestidos y muebles y resplandecer la alegría, compañera del aseo, de idéntica suerte que en otra esfera de acción la admiramos esforzándose para que la violencia no arraigue en la familia; para que la dulzura tenga allí su trono, para que los actos groseros no muestren su ruda faz y, en fin, para que la obra de la educación fructifique sin tregua. La mujer simboliza la administración de la casa y ese noble destino entraña una legítima gloria del sexo de la dulzura [...] podemos considerar [...] que á la mujer somos deudores del progreso moral de los pueblos³¹.

En 1906 se publicitaban en la revista dos tipos de escuelas, ambos dentro del esquema “conservador”. El primero, proveniente de Francia, se llamaba *Escuela de amas de casa*, y preparaba a las damitas para llevar honrosamente los trabajos domésticos; si bien es cierto que a la mujer se le solían enseñar en el hogar dichos

29 Anónimo. “Cartas á Emilia”, *El Mundo Ilustrado*, México, 9 septiembre, 1900, s. p.

30 Teresa Mañé. “Lo que es la ilustración para el sexo femenino”, *El Mundo Ilustrado*, México, 24 noviembre, 1901, s. p.

31 Anónimo. “La mujer en la familia”. *El Mundo Ilustrado*, México, 29 diciembre, 1901, s. p.

La Educación de la Mujer Mexicana en la Prensa Femenina Durante el Porfiriato

menesteres, una preparación como ésta le permitía reafirmar lo aprendido en casa, o bien adquirir nuevos conocimientos, más acordes con las novedades de la sociedad industrializada. En dicha escuela se enseñaban asignaturas tales como repostería, higiene, costura y lavandería. El alumnado estaba constituido, por una parte, por jovencitas de clase alta que debían dominar dichos conocimientos para poder dirigir adecuadamente a la servidumbre; y también por mujercitas de condición social mas bien mediana, que debían realizar por sí mismas estas arduas labores³².

La segunda institución promovida en la revista era la *Escuela de Artes y Oficios para Señoritas*, instalada en la capital de la República Mexicana y dirigida por la señora Mercedes Mc Gregor de Flores Alatorre. En dicho establecimiento, mediante talleres, se preparaba a las educandas para desempeñar oficios honrosos y acordes con sus dotes artísticas, tales como el bordado, la costura, la repostería, la elaboración de flores y la escritura a máquina.

Como puede verse, ambas instituciones se circunscriben a lo que de añejo se consideraba inherente al universo femenino, y que está relacionado con la conducción de una casa, así como con la sensibilidad artística para las labores manuales. En los artículos donde este modelo conservador era promovido se aborda así la polémica en torno a la educación femenina:

La educación femenina es uno de los problemas de solución más difícil [...] los unos, cediendo á las preocupaciones exclusivas que imperaron en otra época, quieren que la mujer lo ignore todo y su vida no sea más que una renunciación, que su papel en la sociedad no sea más que pasivo, y que su vida sea de perpetua sumisión y dependencia del hombre, ya sea padre, esposo ó hermano. Otros por el contrario, quieren ir muy de prisa, y educar á la mujer como si fuera á vivir en el medio cultísimo de una gran capital europea [...] Otros [...] desean dar una cultura intelectual intensa á la mujer, sin darle habilidad técnica para ningún arte ú oficio: quieren hacer bachilleras mujeres doctísimas. Eruditas, pero cuya erudición las colocará en un puesto sumamente falso en la sociedad, puesto que les dará las exigencias de la vida culta, sin los medios de obtenerla. El desequilibrio en este caso es tan desastroso como el primero³³.

Por otra parte, no debió ser fácil para las lectoras elegir entre puntos de vista divergentes, pues en la misma revista habrían de aparecer varios artículos donde se describía un nuevo modelo, expresado con el término de “la nueva mujer”. Porque a pesar de la evidente supremacía de la visión conservadora acerca del ser y el deber ser femenino, este nuevo modelo aparece en las páginas de *El Mundo Ilustrado*. De hecho, esto dio origen a un debate, sumamente interesante para la época, sobre cómo había de ser la educación de la mujer en el nuevo

32 Anónimo. “Escuela de amas de casa”. *El Mundo Ilustrado*, México, 19 agosto, 1906, s. p.

33 Anónimo. “Escuela de Artes y Oficios para señoritas”. *El Mundo Ilustrado*, México, 18 octubre, 1908, 504.

siglo. ¿Había que enseñarle a atender una casa o prepararla para ser médico, o para ejercer la abogacía?

Varios articulistas participaban en el debate sobre la educación femenina. Por ejemplo, Josefa P. de Collado, en su artículo “La educación bajo su doble aspecto de utilidad y ornato”, divide la preparación intelectual femenina en educación de utilidad y educación de ornato. La primera consiste en un conjunto de conocimientos relacionado con “el hogar, el conocimiento exacto de los deberes, y además lo que concierne al empleo del tiempo y á la manera de ordenar los actos de la vida”. La educación de ornato, en cambio, abarca disciplinas tales como “música, idiomas, literatura, dibujo, pintura, nociones de arte y labores de fantasía”. Aunque es cierto que en aquella época se consideraba que las mujeres de cierta posición social no debían carecer de dichos conocimientos, la autora señala que cuando la mujer sólo conoce

los elementos que permiten brillar en sociedad, resulta casi siempre deficiente, cuando no inútil; apenas la mujer así educada se casa y penetra —si es buena— de todo corazón y con todo el entusiasmo de que es capaz en los problemas arduos de la familia y el hogar, esas doradas frivolidades, á tanta costa adquiridas, se desvanecen como el humo: prueba evidente de que no son necesarias³⁴.

En las páginas de *El Mundo Ilustrado* aparece también otro tipo de comentarios, fundamentados en lo que entonces se consideraba connatural, o bien asentados en el marco de la moralidad. Respecto al primer caso, una razón infaltable para educar a la mujer en las tareas del hogar era la noción de que éste era precisamente su círculo de acción, marcado en ella desde su más tierna infancia, pues es entonces cuando la niña juega con sus muñecas, las peina, las alimenta, las arrulla, y cuando decora y amuebla esas casas de madera en las que diseña el espacio íntimo de sus juegos. Por ello, para muchas mujeres sonaba tan descabellado el solo intento de modificar esta forma de vida, que parecía constituir una especie de “bagaje cultural” heredado de sus antecesoras como parte de las tradiciones familiares. Asimismo, se antojaba imposible igualar al hombre, pues se consideraba que la mujer poseía una fragilidad inherente y que al ser

más impresionable que el hombre, puede llegar al misticismo en lo que aprenda, si no se hace con método. No por eso se debe dejar á la mujer sin instrucción, esta idea debe desecharse por absurda; pero no debe instruírsele demasiado porque se arrebata al hogar un ángel para crear una marisabidilla³⁵.

34 Josefa P. de Collado. “La educación bajo su doble aspecto de utilidad y ornato”. *El Mundo Ilustrado*, México, 21 agosto, 1898, 157, 158.

35 Anónimo. “La educación de la mujer”, *El Mundo Ilustrado*, México, 11 septiembre, 1898, 219.

Así que aquellas mujeres que pretendían saber más de lo que se consideraba “útil y pertinente” recibían el mote despectivo de *marisabidilla*. E incluso se consideraba que, en los hogares que presidían, prostituían a sus hijos y tornaban la vida apacible en un infierno. El llamado en este sentido era contundente: la instrucción debía limitarse estrictamente a aquello que fuera útil para instruir a los hijos, y para llevar en forma adecuada la economía doméstica, temas que por cierto son muy socorridos en las páginas femeninas de la publicación.

“El feminismo es absurdo”, reza el título de un artículo que comienza describiendo la forma en que éste movimiento se ha expandido en Estados Unidos y Europa, y sobre la manera en que las mujeres quieren “usurpar” los espacios masculinos. Subraya además la “ridiculez e inmoralidad” que esto conlleva, pues sólo hay que pensar en lo ridículo que suena “una mujer trabajando fuera de casa” y, en contraste, en el hombre que atiende las faenas con los hijos en el hogar. Josefina Santoscoy señala, incluso, lo risible que le resultó ver a una mujer anunciarse en un tabloide como abogada, pues su opinión es muy clara:

Dios nos ha puesto un límite, y jamás podremos traspasarlo sin caer en la ridiculez. El hombre tiene, como patrimonio, la fuerza física; la mujer la ingenuidad y la gracia; el hombre se basta á sí mismo, porque es fuerte; puede viajar de día y de noche, en la ciudad y en el campo, y por sí mismo puede repeler cualquiera agresión; la mujer no puede hacerlo así, no puede salir sola por la noche, y mucho menos en un lugar deshabitado, porque esto no se aviene con la timidez que le es propia, ni con el decoro de que debe siempre revestir sus más leves acciones. El hombre ha sido creado para los trabajos rudos [...] la mujer para atender al cuidado del hogar³⁶.

Es verdad que la autora concede que la mujer tiene que educarse, pero tiene que hacerlo porque “nada puede ser más desagradable que una señora ignorante y vulgar”. Por supuesto, todos estos pensamientos y digresiones tienen cabida en una publicación destinada a la élite, ya que a menudo las mujeres de otras clases sociales no habían tenido, en su infancia, tiempo de jugar, ni una muñeca, y mucho menos una casa miniatura de madera. El mensaje no iba dirigido a ellas, ya que eran sus necesidades las que les marcaban la pauta. Para ellas, literalmente, trabajar era de vida o muerte, pues hacía la diferencia entre llevarse un pan a la boca o perecer.

En contraste, la revista publicaba también otros artículos —si bien escasos— donde se celebra que las mujeres se preparen, por medio de la educación, para la vida pública, debido a que “la revolución de las mujeres se ha iniciado ya, y todas ellas se preparan para conquistar sus derechos. Ellas han escogido, no los campos de batalla y los furibundos cañones, sino los vastos campos de

36 Josefina Santoscoy. “El feminismo es absurdo”. *El Mundo Ilustrado*, México, 22 agosto, 1909, s. p.

la inteligencia y el estudio asiduo³⁷. Figuras representativas de este nuevo modelo de mujer son Emilia Pardo Bazán y María del Pilar Sinués de Marco. Sucesivas colaboraciones publicadas por la revista refieren que varias mujeres se preparaban para ser médicos, mientras que otras comenzaban a explorar distintas actividades antes vetadas para ellas.

En su artículo “La mujer ayer y hoy”, Concepción Galindo define a la educación de índole conservadora que se le proporcionaba a la mujer como una manifestación de ignorancia y superstición, y también como una muestra de la cortedad de ideas, pues consideraba que las mujeres educadas de tal forma solo sabían atender una casa, y se la pasaban pensando en ser hermosas y en ser amadas por los caballeros, y en cambio ignoraban todo sobre la lucha por la vida. Galindo señala que en forma paulatina, a partir de 1885, se había comenzado a dar un cambio en torno a la definición del ser femenino y sus espacios de acción, y adjudica dicha transformación a los avances tecnológicos, como por ejemplo los ferrocarriles, que simbolizan la tendencia que dirige a México hacia el desarrollo. Además señala, como otros tantos hechos reveladores de la transformación de las épocas, la construcción de caminos, las nuevas relaciones personales y comerciales, y el ensanchamiento del mundo mediante los descubrimientos científicos, cambios todos que habrían de acompañar al propio desarrollo femenino:

Bendecimos á la civilización moderna y á los propulsores de ella en nuestro país, ya que han reconocido su individualidad á la mujer y le enseñan á trabajar decente y fructuosamente para subvenir á sus necesidades y no servir de estorbo en casas de hermanos ó tíos, como era antes el caso. Hoy la mujer [...] elige una profesión compatible con sus fuerzas y talento: unas dirigen sus esfuerzos á los estudios médicos; otras encuentran en la abogacía una profesión honrosa; otras, que son la mayoría, se consagran al magisterio de la educación, transformándose en vestales del glorioso templo de la Ciencia; [...] otras son tenedoras de libros, escenógrafas, encargadas de correspondencia, dependientas de sederías, perfumerías, agentes viajeras, fotógrafas, impresoras, comisionistas, comerciantes en ropa [...] Es decir, que hoy se educa á la niña sobre bases estables, prácticas, lo mismo que antes y en todos los tiempos se ha criado á los hombres. Ya la mujer no se morirá de hambre ni se corromperá por falta de pan: la piadosa civilización [...] le allana las dificultades de la vida y la defiende de los peligros, advirtiéndose y preparándola para tales escollos³⁸.

El artículo de Galindo señala entonces que la mujer, al incursionar en horizontes del saber distintos a los establecidos por la tradición y la costumbre, obtendría su propia individualidad; es decir, se le dejaba de ver sólo en relación con los otros, en su papel de hija, esposa o madre, y adquiriría una dimensión individual en la cual se manifestaba la mujer, *en sí y por sí misma*. De ahí la importancia del libre

37 Anónimo. “La mujer y el talento”. *El Mundo*, Puebla, 2 octubre, 1898, s. p.

38 Concepción Galindo. “La mujer ayer y hoy”. *El Mundo Ilustrado*, México, 12 marzo, 1905, s. p.

La Educación de la Mujer Mexicana en la Prensa Femenina Durante el Porfiriato

albedrío femenino, y su papel en el proceso civilizatorio y en el desenvolvimiento de la modernidad.

Cabe destacar que el logro de esta apertura en el pensamiento sobre la educación y el desarrollo femenino no le era adjudicada solamente a la evolución de la ciencia, sino a la llamada *pax porfiriana*, como afirma la notable escritora Laura Méndez de Cuenca en su artículo “La mujer mexicana y su evolución”, donde se refiere que la escuela obligatoria para niñas “ensanchó de una vez y para siempre el campo visual de la mujer, quien vio en los confines del mundo una misión que cumplir, de amor y de justicia”, y se contrasta la figura nítida y decidida de la mujer como jefa de un hogar con la del hombre, que suele asolearse por la calle de Plateros sin hacer algo de provecho, como cualquier *lagartijo*, que se la pasaba asustando a las damitas con su grosero proceder:

El amanecer la encuentra atareada, poniendo presentable la propia persona para marcharse a la oficina, el taller, la fábrica ó la tienda, á la hora de que los miembros masculinos de su familia, trasijados y trasnochados por la juerga de la víspera, todavía se asfixian entre las mantas del lecho [...] y al atardecer, se la ve por esas calles de Dios, taconeando con paso menudito, sola, con su juventud y responsabilidad a cuestas, rumbo al hogar, sintiéndose feliz porque á nadie debe su pan, porque se basta á sí misma, y no será menester dejarse atrapar en la red del matrimonio por temor del desamparo, la orfandad y la miseria. Se casará como quiera, con quien quiera y cuando quiera; y si no le conviene, permanecerá soltera sin vestir santos ni criar sobrinos, pues ocupaciones que la enriquezcan no han de faltarle, mientras tenga en el cuerpo y en la mente energía vital³⁹.

Con estas últimas palabras, Méndez boceta el destino que habrá de tener en el futuro la “nueva mujer”, una que puede sustituir al hombre en la sociedad, pero que no puede ser reemplazada por nadie en el hogar, del cual es y seguirá siendo la reina.

Muchos de los artículos aparecidos en *El Mundo Ilustrado* no adoptan una postura completamente feminista o plenamente conservadora, y en lugar de ello muestran diversos matices, nuevas ideas características de la modernidad que lograban permearse en determinados estratos sociales, y que hacían reflexionar y cuestionarse a las mujeres sobre la razón misma de su existencia. A juzgar por los artículos y las opiniones vertidas en la revista, las mujeres de un estrato social alto aspiraban a cierto ideal de belleza, de elegancia y de buen vivir, que era reforzado y encauzado precisamente por la publicación. Dicho ideal resultaba asequible para las mujeres pertenecientes a la élite, pues tenían la oportunidad de formarse intelectualmente y de ingresar a universos inimaginables a través de las páginas

39 Laura Méndez de Cuenca. “La mujer mexicana y su evolución”. *El Mundo Ilustrado*, México, 1 enero, 1906, s. p. El *lagartijo*, un hombre sin oficio ni beneficio, buscaba el fácil ascenso social, y su gran debilidad eran las mujeres.

de un libro. Así, la búsqueda de un modelo o de un ideal era compartido de la misma manera por la damita más conservadora y por la más enconada feminista: la búsqueda que realizaban una y otra sobre el significado de sí mismas se habría de extender por muchas décadas más, y subsiste aún hoy en día.

CONCLUSIÓN

Florence Toussaint observa que durante el porfiriato algunos periódicos eran de corte tradicional, pues postulaban un modelo de conducta para las mujeres mexicanas basado en la familia y en las ocupaciones características de un ama de casa, mientras que otros, de corte progresista o moderno, apoyaban el hecho de que las mujeres se dedicaran a actividades fuera del hogar⁴⁰. La clasificación de Toussaint es acertada, si bien existió toda suerte de matices en dichas publicaciones, debido a que en diversas ocasiones eran publicados artículos que apoyaban posturas antagónicas respecto a la educación de la mujer. Ahora bien, lo que resulta innegable es —como afirman Schifter, Ortiz y Aceves— “la maduración del discurso feminista en el período de catorce años transcurrido desde la aparición de *La Mujer* (1880), pasando por *Las Violetas del Anáhuac* (1887), hasta llegar a *La Mujer Mexicana* (1904)”⁴¹.

Esta maduración acompañó a lo que López Sánchez llama “la función moralizante” que les fue encomendada a las mujeres durante el último tercio del siglo XIX, pues se les consideró una suerte de “gestoras de un capital intangible representado por la relación entre emociones y moral, aspectos sociales que se convirtieron en instrumento de cambio social”⁴². En tanto, Santana considera que durante el porfiriato “se consolidaron tres estereotipos básicos: la mujer en el hogar, la heroína y la mujer ilustrada”. Por “heroína” entiende a una mujer que cumplía en forma perfecta el encargo que ocupaba en la familia, mientras que la “mujer ilustrada representó el interés más destacado del discurso liberal y la que tuvo una más exacta correspondencia con el proyecto nacional”, y la mujer dedicada al ámbito doméstico “fue la que logró mayor desarrollo a nivel discursivo a lo largo de la época comprendida entre 1873 y 1907”⁴³.

A partir de lo anterior, y de los discursos educativos presentes en las publicaciones consultadas, podemos desprender algunas conclusiones. La primera es que las publicaciones dirigidas al público femenino que se editaron en México durante

40 Florence Toussaint. *Escenario de la prensa en el porfiriato* (México: Fundación Manuel Buendía, 1987).

41 Liliana Schifter, Mariana Ortiz y Patricia Aceves. “Periodismo femenino en el cambio de siglo XIX-XX”. *Ide@s CONCYTEG*, Año 4, No. 49 (2009): 104.

42 Oliva López Sánchez. “La función moral de las emociones entre las mujeres intelectuales del siglo XIX en México”. *Thémata. Revista de Filosofía*, No. 46 (2012): 615.

43 Joaquín Vela. “El principal baluarte de la educación femenina decimonónica”, 251.

La Educación de la Mujer Mexicana en la Prensa Femenina Durante el Porfiriato

el porfiriato cumplían una función de “educación informal”, de acuerdo con la definición de Coombs, Prosser y Ahmed. De acuerdo con éstos, educación informal es “el proceso a lo largo de toda la vida a través del cual cada individuo adquiere actitudes, valores, destrezas y conocimientos de la experiencia diaria y de las influencias y recursos educativos de su entorno —de la familia y vecinos, del trabajo y del juego, en el mercado, la biblioteca y en los medios de comunicación”⁴⁴.

Como hemos podido apreciar, las publicaciones analizadas cumplen con dicha definición, no sólo porque se trata de medios de comunicación, sino porque postulan, precisamente, actitudes, valores, destrezas y conocimientos que a juicio de los directores o los articulistas resultaban indispensables para la educación femenina durante la época. De esta manera, probablemente lograron influir no sólo en la formación real de las jóvenes lectoras, sino en amplios sectores de la población femenina, a la cual llegaban las ideas planteadas en las revistas por medio de lectoras que ejercían determinada jerarquía social: profesoras, directoras de colegios o instituciones, o sencillamente madres de familia.

Por otra parte, dichas publicaciones adoptaban en forma preponderante una de dos posturas: o bien la que elogiaba la *educación* de la mujer, que preparaba a ésta para desempeñar el papel de ama de casa y fundamento de la familia, o bien la que postulaba la *instrucción* como camino para que la mujer lograra obtener un modo de sustento en la sociedad de la época, e incluso para que fuera capaz de educar de mejor manera a sus hijos. Sin embargo, entre ambas posturas no existía en realidad un verdadero equilibrio, pues la postura *moderna*, que aspiraba a la instrucción de la mujer, no descartaba que ésta recibiera una educación en el seno familiar, ni mucho menos que dejara de atender a su familia; en cambio, la postura conservadora, que apoyaba sólo la educación, sí criticaba rotundamente la aspiración de la mujer de cursar estudios escolarizados.

Por último, el debate sobre los contenidos de la enseñanza refleja las distintas concepciones que se tenían sobre el hecho de ser mujer en esa época, y apoyaban o bien la instrucción, es decir la inclusión de las féminas en la ciencia, o bien su educación como damas cultas y civilizadas, dignas señoritas de sociedad. Los argumentos a favor o en contra de cualquiera de las posiciones que aparecen en la prensa parten de distintas premisas. En el caso de aquellos que ven a la mujer como “el ángel de la casa”, se parte del designio divino y del orden natural; en cambio, los argumentos a favor de su educación intelectual mediante el estudio de las ciencias tienen su origen en el progreso científico y tecnológico, y en la idea de *modernidad*.

44 Ph. H. Coombs, R. C. Prosser y M. Ahmed. *New paths to learning for rural children and youth* (Nueva York: International Council for Educational Development for UNICEF, 1973), 10.

FUENTES

Anónimo. "A la clase obrera del sexo femenino". *El Periódico de las Señoras*, México, 8 mayo, 1896.

Anónimo. "La mujer ante la pedagogía". *El Mundo Ilustrado*, México, 23 de abril, 1899.

Anónimo. "Cartas á Emilia". *El Mundo Ilustrado*, México, 9 de septiembre, 1900.

Anónimo. "La mujer en la familia". *El Mundo Ilustrado*, México, 29 de diciembre, 1901.

Anónimo. "Escuela de amas de casa". *El Mundo Ilustrado*, México, 19 de agosto, 1906.

Anónimo. "Escuela de Artes y Oficios para señoritas". *El Mundo Ilustrado*, México, 18 de octubre, 1908.

Anónimo. "La educación de la mujer". *El Mundo Ilustrado*, México, 11 de septiembre, 1898.

Anónimo. "La mujer y el talento". *El Mundo*, Puebla, 2 de octubre, 1898.

Casas Aragón, Beatriz. "La educación de la mujer". *El Periódico de las Señoras*, México, 8 mayo, 1896.

Catalina, Don Severo. "La educación". *La Familia*, México, 26 octubre, 1883.

Collado, Josefa P. de. "La educación bajo su doble aspecto de utilidad y ornato". *El Mundo Ilustrado*, México, 21 de agosto, 1898.

Contreras, Manuela. "El feminismo". *La Mujer Mexicana*, México, 1 marzo, 1905.

Flores, M. "La belleza femenina". *El Mundo Ilustrado*, México, 10 de agosto, 1902.

Flores, M. "La belleza femenina". *El Mundo Ilustrado*, México, 17 de agosto, 1902.

Galindo, Concepción. "La mujer ayer y hoy". *El Mundo Ilustrado*, México, 12 de marzo, 1905.

La Educación de la Mujer Mexicana en la Prensa Femenina Durante el Porfiriato

Gimeno de Flaquer, Concepción. "La mujer en nuestros días". *El Álbum de la Mujer*, México, 9 noviembre, 1884.

Guerrero y Visiera, Francisco. "La mujer". *El Periódico de las Señoras*, México, 15 mayo, 1896.

Jens, Federico Carlos. "La mujer". *La Familia*, México, 1 agosto, 1883.

La Redacción. "Nuestra idea". *El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el bello sexo*, México, 5 junio, 1887.

Mañe, Teresa. "Lo que es la ilustración para el sexo femenino". *El Mundo Ilustrado*, México, 24 de noviembre, 1901.

Manterola, Ramón y Rubín, Luis C. "Nuestro programa". *La Mujer*, México, 15 abril, 1880.

Manresa de Pérez, Concepción. "Mujeres de nuestra época". *Las Hijas del Anáhuac*, México, 4 diciembre, 1887.

Méndez de Cuenca, Laura. "La mujer mexicana y su evolución". *El Mundo Ilustrado*, México, 1 de enero, 1906.

Rivadé de Fuente, Carmen. "Consejos al sexo femenino. A las madres de familia". *El Periódico de las Señoras*, México, 30 mayo, 1896.

Rivadé de Fuente, Carmen. "Consejos al sexo femenino". *El Periódico de las Señoras*, México, 15 agosto, 1896.

Santoscoy, Josefina. "El feminismo es absurdo". *El Mundo Ilustrado*, México, 22 de agosto, 1909.

Wright, Laureana. "Prospecto". *Las Hijas del Anáhuac*, México, 4 diciembre, 1887.

Wright, Laureana. "La instrucción pública". *Violetas del Anáhuac*, México, 4 marzo, 1888.

REFERENCIAS

Alvarado, Lourdes. *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*. México: UNAM - Centro de Estudios sobre la Universidad / Plaza y Valdés, 2004.

Coombs, Ph. H., R. C. Prosser y M. Ahmed. *New paths to learning for rural children and youth*. Nueva York: International Council for Educational Development for UNICEF, 1973.

Infante Vargas, Lucrecia. "De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas. Mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX". *Relaciones*, No. 113 (2008): 69-105.

Lipovestky, G. *La tercera mujer*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1999.

López Sánchez, Oliva. "La función moral de las emociones entre las mujeres intelectuales del siglo XIX en México". *Thémata. Revista de Filosofía*, No. 46 (2012): 607-615.

Santana Vela, Joaquín. "El principal baluarte de la educación femenina decimonónica: la formación de los futuros ciudadanos". En *El Estado laico y los derechos humanos en México: 1810-2010*, coordinado por Margarita Moreno Bonett y Rosa María Álvarez de Lara. México: UNAM / Facultad de Filosofía y Letras / Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012, 237-254.

Schifter, Liliana; Ortiz, Mariana y Aceves, Patricia. "Periodismo femenino en el cambio de siglo XIX-XX". *Ide@s CONCYTEG*, No. 49 (2009): 84-108.

Toussaint, Florence. *Escenario de la prensa en el porfiriato*. México: Fundación Manuel Buendía, 1987.

<p>Torres Aguilar, Morelos y Atilano Villegas, Ruth Yolanda. "La educación de la mujer mexicana en la prensa femenina durante el porfiriato ". <i>Revista Historia de la Educación Latinoamericana</i>. Vol. 17 No. 24 (2015): 217 - 242</p>
